

## INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALJIN S.A.

En cumplimiento a mis funciones de comisario de la compañía SALJIN S.A, he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución # 92.1.4.3.0014, publicada en el registro oficial # 44 del 13 de octubre del 1992, correspondiente al periodo económico 2002.

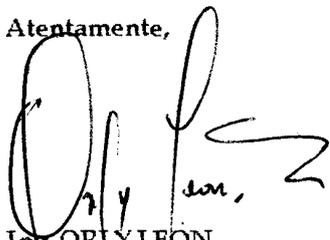
Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2002.

1.1.- La compañía SALJIN S.A, se encuentra en estado activo, lo que se refleja en el estado económico 2002.

1.2.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la ley de compañías, principalmente en la revisión del balance, control interno y libros de contabilidad.

No presenta situación fuera de lo común ya que durante este ejercicio económico se ha recuperado de la pérdida del periodo 2001 por la buena gestión administrativa por lo que no hubo necesidad de convocatorias especiales a junta general extraordinaria de Accionistas, haciéndole llegar copia de los estados financiero para el conocimiento de los accionistas.

Atentamente,



Ing. ORLY LEON  
Comisario.

30 ABR 2003

